

Plagia Va por México la plataforma electoral de Juntos Hacemos Historia

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las alianza Va por México, integrada por PAN, PRI y PRD, retomó los postulados de humanismo y justicia social de la 4T como parte de su visión de gobierno en la plataforma electoral que los tres partidos registraron ante el Instituto Electoral local (IECM).

La plataforma electoral es el documento indispensable que los partidos deben registrar ante las autoridades electorales, el cual contiene las propuestas de carácter político, económico y social con las que se buscan resolver los problemas que dañan a la población.

“Esta plataforma tiene una visión humanista, de justicia social y progreso que pone a la persona en el centro de toda acción pública”, indica el documento presentado por la oposición. Los primeros dos ejes resaltan por ser el modelo de gobierno propuesto por el presidente y líder moral del movimiento de la Cuarta Transformación, Andrés Manuel López Obrador.

Entre sus propuestas también destacan el seguimiento a obras y proyectos que el Gobierno de la Ciudad de México ha implementado en los pasados cinco años, como la implementación de un esquema de seguridad de microcuadrantes. La creación de nuevas líneas de Cablebús y Trolebús elevado, así como implementar un programa de mejoramiento de espacios públicos que conecten con el transporte público para que las mujeres se sientan seguras, un proyecto similar al de Senderos Seguros, también creado en la presente administración.

Por su parte, en su plataforma electoral, la coalición Juntos Hacemos Historia, integrada por Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México, propone como eje fundamental el combate al cártel inmobiliario para evitar la construcción irregular de viviendas, pues el 4 por ciento de la población en la Ciudad de México experimenta carencias en cuanto a la calidad y espacio de hogares, principalmente en zonas marginadas.

Entre sus propuestas destacan acciones específicas en materia de combate a la corrupción, como establecer un sistema de informantes internos y externos para reportar actos irregulares de manera segura y confidencial. Así como impulsar una legislación para proveer tipos penales específicos para sancionar toda actividad vinculada a la corrupción inmobiliaria.

